

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE DEMOCRACIA, DISCURSOS DE ODIO Y DERECHOS HUMANOS

Propuesta de Bolivia

Las Jefas, Jefes de Estado y de Gobierno de los países Iberoamericanos, reunidos presencialmente en Santo Domingo, República Dominicana, en ocasión de la XXVIII Cumbre de Iberoamericana, presidida por la República Dominicana:

Recordando la Declaración especial sobre “Defensa de la democracia y el orden constitucional en Iberoamérica”, suscrita en la ciudad de Mar de Plata el 4 de diciembre de 2010, que reafirmó la necesidad de respeto al Estado de Derecho, a las autoridades legítimamente constituidas como expresión de la voluntad soberana de los pueblos, la no injerencia en los asuntos internos y la defensa de las instituciones democráticas que constituyen garantías indispensables para asegurar la paz, la estabilidad, la prosperidad económica y la justicia social, así como el ejercicio efectivo de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales;

Acogiendo con beneplácito la aprobación de la Resolución 75/309 de la Asamblea General de las Naciones Unidas que proclama el 18 de junio como “Día Internacional para Contrarrestar el Discurso de Odio”, y condena toda apología del odio que constituya incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia, ya sea por conducto de medios impresos, audiovisuales o electrónicos, medios sociales o cualquier otro medio;

Reafirmando que el ejercicio del derecho a la libertad de expresión conlleva deberes y responsabilidades para asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de los demás, así como la protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas y que, en este marco, las medidas adoptadas para contrarrestar el discurso de odio no constituyen una limitación o prohibición al derecho a la libertad de expresión. (BR: en consulta)

Resaltando la preocupación por la difusión y la proliferación exponenciales del discurso de odio, la desinformación y la información errónea, que aumentan la necesidad de difundir información fáctica, oportuna, específica, clara, accesible, y poniendo de relieve la necesidad de hacer frente al desafío que plantean la desinformación y la información errónea.

Reiterando la preocupación ante la propagación de movimientos extremistas violentos, racistas y xenófobos de diversa índole, basados en ideologías que pretenden promover programas ultranacionalistas, así como la superioridad racial y la radicalización y destacando el rechazo a esas prácticas que alimentan el racismo, la discriminación racial, y religiosa, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, inclusive religiosa;

Reiterando que los discursos de odio socavan los sistemas democráticos, el espíritu de la tolerancia, el respeto de la diversidad y constituyen una grave preocupación común para nuestra región por cuanto dichos discursos y formas de expresión alimentan la incitación a la violencia extrema y las formas conexas de intolerancia.

1. Reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de la Democracia, y el orden constitucional de los Estados ponemos en relieve la necesidad de promover los valores de la tolerancia, la no discriminación, el pluralismo el respeto al Estado de Derecho y al Derecho internacional; así como la promoción y protección de todos los derechos humanos para todos.
2. Reafirmamos que la democracia incluye el respeto de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas y es un valor universal que se basa en la voluntad del pueblo libremente expresada para determinar su propio régimen político, económico, social y cultural y en su plena participación en todos los aspectos de la vida, y pone de relieve una vez más la necesidad del respeto y la aplicación universales del estado de derecho tanto en el plano nacional como en el internacional, respetando el principio de no intervención.
3. Reafirmamos la importancia del principio de igualdad y no discriminación, los valores de la solidaridad, respeto, tolerancia, educación y multiculturalismo, que constituyen los fundamentos políticos y morales de la lucha mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.
4. Rechazamos enérgicamente los discursos de odio, que pueden generar actos de violencia, extremismo violento, terrorismo, racismo, discriminación, intolerancia, xenofobia y vulneraciones graves a los derechos humanos, que están estrictamente prohibidos y condenados por diversos Instrumentos Internacionales del Derechos Internacional, que atentan el orden constitucional, la seguridad, estabilidad y la paz de nuestros países.